

Nombre de la entidad: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA.

Sector administrativo: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Departamento: ANTIOQUIA

Municipio: MEDELLÍN

Orden: NACIONAL

Año vigencia: 2025

| DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR |        |                         |          | ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR  |  |  |                      |  | PLAN DE EJECUCIÓN |                             |  | MONITOREO                 |
|-------------------------------|--------|-------------------------|----------|--|--|--|----------------------|--|-------------------|-----------------------------|--|---------------------------|
| Tipo                          | Número | Nombre                  | Estado   | Situación actual   | Mejora a implementar   | Beneficio al ciudadano y/o entidad   | Tipo racionalización | Acciones racionalización                                     | Fecha inicio      | Fecha final racionalización | Responsable  | Monitoreo jefe planeación |
| Modelo Único – Hijo           | 28124  | Permiso de vertimientos | Inscrito | El usuario debe desplazarse hasta los 8 centros de atención que se disponen en la jurisdicción para resolver asuntos relativos al trámite (aplica para aquellos usuarios no digitales) | Implementar programa de atención presencial en al menos el 50 % de los municipios de la jurisdicción, a través de estrategias como la unidad de atención móvil (considerar áreas urbanas, centros poblados y municipios donde no haya tenido presencia la unidad). | Disminución de recursos para el usuario  | Administrativa       | Aumento de canales y/o puntos de atención - unidades móviles | 1/02/2025         | 31/12/2025                  | Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial | Si                        |
| Modelo Único – Hijo           | 28124  | Permiso de vertimientos | Inscrito | El usuario realiza la solicitud del trámite y entrega de los documentos asociados al mismo de manera presencial en los centros de trabajo corporativos.                                | Implementar la estrategia de interoperabilidad entre Sirena y Vital (Ventanilla Integral de Trámites Ambientales). Según plan de trabajo con el Minambiente esta mejora culminará en 2026.   | Disminución de tiempos y recursos para el usuario al realizar la solicitud en línea del trámite a través de vital con la trazabilidad requerida. | Tecnológica          | Interoperabilidad externa                                    | 1/02/2025         | 31/12/2026                  | Subdirección Administrativa y Financiera - GIT TIC   | Si                        |